

EL PROBLEMA SOCIAL EN GRANADA

Las huelgas del Ramo de Construcción y de los panaderos

El alcalde accidental contesta a la nota del Comité de huelga

Lo que dice el señor Sanz Blanco

El alcalde accidental, señor Sanz Blanco, manifestó por la mañana a los periodistas que las huelgas planteadas mantenían igual estado de resolución que en el día anterior.

Con referencia al comunicado que el Ramo de Construcción ha remitido a la Prensa local, dijo que el señor Sanz Blanco que no refleja exactamente ni con mucho los extremos que fueron objeto de discusión y que le interesa hacer constar, para que en todo momento quede la verdad en su punto, lo siguiente:

Primero. Que la proposición de arbitraje por terceras partes de la diferencia entre el tipo de jornal último y el que ahora se pretende, fue iniciativa del presidente de la Diputación, condicionada a que las entidades provincial y municipal aceptaran tal solución por acuerdos corporativos y en el supuesto de que los contratistas, a su vez, también aceptaran los términos de dicha transacción, a la que en principio y a todo momento mostraron su oposición los delegados de los obreros.

Segundo. Que el señor Sanz Blanco jamás coincidió en afirmar los abusos e inmoralidades que se atribuyen a la actuación de la Bolsa de Trabajo, sosteniendo por el contrario que en su organización y desenvolvimiento no hubo privilegios ni preferencias intencionadas, aunque sí negar la posibilidad de que en la distribución de trabajadores se hubieran padecido involuntarios efectos, algunos de los cuales obedecieron a haberse inscrito algunos obreros con tres y cuatro denominaciones distintas, lo que permitió en cierto caso que una misma persona lograra trabajar en dos turnos, hasta que advertido el equívoco, se procuró evitar la repetición de este hecho acudiendo incluso a la formación de carnets con la fotografía del titular, cuyo procedimiento está ejecutándose en el buen deseo del Ayuntamiento de lograr la mayor perfección y garantía en el desenvolvimiento de la Bolsa.

Tercero. Que a virtud de proposición del señor delegado del ministerio de Trabajo, el señor Sanz Blanco contestó que el Ayuntamiento no opondría dificultad alguna a que en la Bolsa de Trabajo tuviera intervención fiscalizadora los obreros de los distintos oficios, eligiendo de entre sus organizaciones al representante que quisiera para controlar la formación del censo de obreros y la distribución de trabajadores, puesto que quiere en todo momento dar sensación de equidad y justicia.

Cuarto. Que ningún concejal ha promovido ni asistido por consiguiente a reuniones secretas, ni existió confabulación de ninguna índole, siendo tales afirmaciones tan pueriles como gratuitas.

Quinto. Que en lo que respecta al expediente en tramitación por la denuncia de los obreros canteros, el señor Sanz Blanco sólo ofreció lo que estuvo en sus facultades ofrecer; es decir, que procuraría requerir a su compañero el señor Martín Forero, instructor de dicho expediente, a fin de que acelerara la terminación de tales autos, indicando a los obreros el tiempo probable (no tantos días precisa y concretamente, porque ello no es posible medirlo matemáticamente), que pudiera invertirse en llegar a la conclusión de las actuaciones, ofreciendo, en el supuesto de que el señor Martín Forero no pudiera, por causas imprevistas, seguir la instrucción, encargarse entonces él de dicho expediente, activarlo sin dilaciones y proponer al Excelentísimo Ayuntamiento el acuerdo o acuerdos que en justicia procediera, así como que los denunciantes podrían durante una hora todos los días, instruirse de la marcha del asunto y proponer cuanto estimaran conveniente en orden a diligencias y pruebas para la depuración de la denuncia de referencia.

Sexto. Que ningún concejal dió órdenes al señor Sanz Blanco en el sentido de que no transigiera a las pretensiones de despido de los seis adquirentes, ya que el Ayuntamiento no actúa jamás por coacción de ninguno de sus miembros, todos correctos y conocedores de su cometido, limitándose el señor Sanz Blanco, no a transmitir órdenes en lo referente a este extremo, sino a respetar y cumplir como alcalde el acuerdo de la sesión última que denegó la pretensión de tales obreros por estimar prudentemente la entidad municipal que no puede ni debe invadir el círculo de sus atribuciones, resolviendo diferencias de partido o de organizaciones obreras, no obstante lo cual el señor Sanz Blanco (y aquí está el mérito más rotundo de las supuestas órdenes) hizo proposiciones múltiples para ver de conjurar el conflicto, sin tener la fortuna de que fueran aceptadas por la delegación obrera.

Y, en fin que en todas las entrevistas habidas con los obreros, éstos reconocieron (y tal sinceridad les honra) que el señor Sanz Blanco estuvo siempre animado de buena voluntad, lo cual vale tanto como reconociera al Ayuntamiento, puesto que a las conferencias no asistió como particular, sino como representante del Municipio.

Continúan las huelgas en igual estado

Al recibir al mediodía último a los periodistas, el gobernador civil señor García de la Parga, nos ha dicho que continúan en igual estado las huelgas, siguiéndose celebrando conferencias, por el delegado especial del Ministerio del Trabajo, señor Ortiz, con patronos y obreros, la huelga de panaderos parece que va en mejor estado.

EL SINDICATO DE LA MADERA Y LA CONSTRUCCION DE MATERIAL ESCOLAR

Por la mañana se entrevistaron en el despacho del señor alcalde, con el delegado de Instrucción Pública señor Baquero, los miembros de la Comisión que el Sindicato de la Madera comisionó para informarse de las condiciones en que se había adjudicado el concurso para la construcción del material escolar con destino a las veinte escuelas de nueva creación.

El señor Baquero dió a los comisionados toda clase de facilidades, indicándoles la imparcialidad con que el Ayuntamiento había procedido en este asunto, significándoles que se había procurado que los muebles se fabricasen por el mayor número posible de modestos trabajadores.

Entre el señor Baquero y los elementos del Sindicato del ramo de la madera, hubo un amplio cambio de impresiones, coincidiendo todos en la conveniencia de no entorpecer la marcha de los trabajos, con el fin de permitir la apertura de las clases el día 15 del próximo Septiembre.

Caye don contra Garwood

Detroit. (United Press).—El 5 de Septiembre de este año promete ser un acontecimiento para los aficionados al sport de botes a motor. En ese día se enfrentarán Gar Wood, el actual propietario de la copa Harmsworth, que es la insignia del record de velocidad con botes a motor, y el corredor inglés Kaye Don, que le disputará la copa.

Como es sabido, Kaye Don ha batido todos los records de velocidad con botes a motor, y ahora quiere confirmar de nuevo su predominio, llevándose a Inglaterra la copa Harmsworth. Su famoso bote «Miss England II», con el que tomará parte en las carreras de Detroit, es indudablemente más veloz que cualquiera de los botes que hasta ahora ha tenido Gar Wood.

Wood, que en los últimos dos años pudo ganar con facilidad a la inglesa Betty Carstairs, tendrá esta vez que verse con un temible enemigo, y es lo más probable que tenga que volver a entregar de nuevo a Inglaterra la copa que allí ganó.

«Miss England II» ganó con Kaye Don al volante, hace algunos meses, el record de velocidad del mundo en las carreras oficiales en Buenos Aires. Pero con esto no se ha acabado la historia de este bote. Con este bote mejoró Henri Segre el record de velocidad de Gar Wood de 148,9 kilómetros a 157,9 kilómetros, encontrando la muerte en ensayos que más tarde practicó.

Gar Wood ha tenido hasta ahora mucha suerte en la defensa de la copa Harmsworth. Todos sus contrarios fueron perseguidos por la desgracia; o bien se incendiaron sus máquinas, o sufrió rotura el tanque de bencina, etc.; lo cierto es que siempre perdieron. A la inglesa Carstairs le costó la carrera contra Gar Wood la friolera de unos 4 millones y medio de pesetas.

No se sabe aún si Gar Wood utilizará para la carrera de este año su antiguo bote «Miss América IX». Este bote es aproximadamente 13 kilómetros más lento que el de Kaye Don «Miss Enclanc II». En cambio tiene una sola hélice y el inglés dos, cosa que es un gran inconveniente en las curvas, pues exige disminuir mucho la velocidad. Como el trayecto en donde se ha de efectuar la carrera en Detroit tiene curvas muy agudas y además un buen número de ellas, pudiera acaso esta circunstancia ser muy ventajosa para el americano. De otra parte ya se está acostumbrado a las sorpresas de Gar Wood, y no sería por ello improbable que se presentara en la próxima carrera con un nuevo bote hasta ahora desconocido.



DON NICETO PRESIDE UNA CORRIDA DE TOROS

Se celebraron festejos en el pueblo de Miraflores, donde el presidente del Gobierno provisional de la República pasa casi todos los domingos. Hubo corrida de toros y la presidió el señor Alcalá Zamora, el cual aparece en la foto junto al alcalde y dos concejales del Ayuntamiento de Miraflores.

El problema religioso en el Norte de España

La Policía, en cumplimiento de las órdenes dadas por el Gobierno, ha clausurado varios periódicos católicos vasco-navarros

Bilbao 22.—Esta madrugada y cumplimentando órdenes del Gobierno, la Policía se presentó en las Redacciones y talleres de los periódicos «Euz Kadis», «Gaceta del Norte» y «La Tarde», procediéndose a la clausura de los mismos, levantando al efecto las correspondientes actas.

También dejará de publicarse el diario deportivo «Excelsior», que se imprime en los talleres de la «Gaceta del Norte».

Con esta medida gubernativa quedan en paro unos cien obreros.

También parece que va a ser suspendida la publicación del semanario «Adelante», de marcada significación católica.

Mientras se realizaban estas diligencias, fué detenido en su domicilio el jefe del partido integrista señor Olazábal, ingresando en la cárcel.

Las medidas del Gobierno han causado excelente impresión entre los elementos de las izquierdas, que hace tiempo venían siendo provocados por los extremistas de la derecha e incitando a una guerra civil.

En San Sebastián se ejecutan iguales medidas gubernativas. Se llevarán a cabo maniobras militares en las montañas

San Sebastián 22.—Esta madrugada han sido clausurados los periódicos «El Día» y «La Tarde», de marcada significación católica, por sus reiteradas campañas excitando a la juventud a una guerra civil. Se sabe que es propósito del Go-

bierno suspender todas las publicaciones de carácter extremista.

Hoy darán comienzo las maniobras militares, en las que tomarán parte dos divisiones, que efectuarán movimientos tácticos en las montañas.

Aunque ya estaban anunciadas, sin embargo se les concede mucha importancia a estos movimientos de tropas, que llevarán también por misión vigilar estrechamente a los conspiradores jaimistas y nacionalistas.

Clausura del diario «El Pensamiento Navarro»

Pamplona 22.—Esta mañana ha sido clausurado el diario católico-nacionalista «El Pensamiento Navarro».

Se anuncia para esta noche un movimiento de tropas que en combinación con las de Bilbao y Gerona, realizarán supuestos tácticos en las montañas.

Los católicos asturianos se suman a los de Vasconia y Navarra

Oviedo 22.—Para el día 30 del actual han sido citados todos los católicos de esta región para que acudan al santuario de Covadonga, donde se celebrará una reunión para protestar del proyecto de Constitución.

Salida de un crucero para Bilbao

Ferrol 22.—En este Departamento se ha recibido una orden del ministro de Marina, para que inmediatamente zarpe con rumbo a Bilbao el crucero «Libertad».

Disposiciones oficiales EN LA HACIENDA

Pagos para el día 24 de Agosto

Por esta Delegación de Hacienda se harán efectivos libramientos a don José García Orejón, don Antonio Jerez, señor habitado de la Guardia civil, don Miguel Taboada, don José María Camacho Pozo, don Miguel López Peregrina y señor secretario del Juzgado de Instrucción del Salvador.

Sucesos en la provincia

Sustracción de gallinas

Por la Guardia civil de Moreda se comunica a este Gobierno civil que al jefe de la estación férrea del Atascadero le han hurtado seis gallinas y nueve polluelos, ignorándose los autores.

Detenidos

La Guardia civil de Ugíjar ha detenido en Mairena a José Cortés Santiago, procesado, que es reclamado por el Juzgado de Instrucción.

También ha sido detenido en Pedro Martínez José Hernández, reclamado por la autoridad judicial.

Por hurto de almenaras han sido detenidos en Huétor Tájar Julián Fernández Román, Antonio López Maldonado, Victoriano Morales, José Lucena, Gregorio Sánchez y siete más, que se llevaban ya 359 kilos de almenaras.

En Caniles ha sido detenido Agustín Martínez Ferrerías, autor de un intento de robo de vino en aquella estación férrea.

La Guardia civil de esta capital ha detenido a Andrés Gómez Soldado, por hurto de dos reses vacunas, sospechando sea uno de los autores de dicho hurto.

Suscríbase a La Moda Práctica

LA ACTUALIDAD POLITICA

La Comisión de responsabilidades ha dado a conocer el nuevo dictamen, en el que se han hecho reformas que no alteran el fondo del anterior

Una nota del ministro de Instrucción pública sobre la orientación de la enseñanza en los Institutos. Esta noche se celebrará Consejo de ministros

Manifiestaciones del ministro de la Guerra. Hoy comenzarán las maniobras militares en toda España, con excepción de Andalucía

Madrid 22.—Los periodistas se entrevistaron hoy con el ministro de la Guerra, el que les manifestó que no tenía noticias que comunicarles.

Un periodista le dijo: ¿Pues circulan rumores de andanzas de ciertas partidas de jaimistas en las montañas de Navarra?

—No tal cosa—contestó el señor Azaña. Las únicas partidas que hay son de «mus».

—¿Entonces no son ciertos los preparativos militares que se dicen estar llevando a cabo?

—Nada de eso. Lo que sucede es que van a dar comienzo las Escuelas prácticas para el Ejército y claro es, hay que hacer preparativos; pero eso no tiene ninguna finalidad en el sentido que quieren darle. Estas maniobras comenzarán hoy en toda España, excepción hecha de Andalucía, por el exceso de calor.

—De Madrid—prosiguió—saldrá esta noche una brigada que efectuará movimientos tácticos en el Jarama y en el Norte se simularán varios combates combinados que tendrán por campo los terrenos comprendidos entre Gerona y Bilbao, siendo probablemente el punto de unión de los efectivos en Estella.

En esas maniobras se pondrán en juego todos los elementos, como si se tratara efectivamente de una campaña, con el fin de ver la efectividad de las unidades y el material.

Las fuerzas que tomarán parte en esas maniobras son los batallones que hay en Bilbao, Pamplona, Estella, Figueras, Seo de Urgel y Gerona.

—Hoy—prosiguió el ministro de la Guerra—he hablado con el general de la primera división de Madrid acerca de las prácticas, quien me ha dado cuenta de los movimientos a efectuar.

De forma—terminó el señor Azaña—, que ya lo saben ustedes, que nadie se alarme si ve tropas esta noche en las calles, pues ya saben de qué se trata.

—¿Cuándo vendrá el alto comisario de Marruecos?

—Ya está en Madrid, pues tengo conocimiento de que ha llegado esta mañana; pero todavía no ha venido al ministerio.

El nuevo dictamen formulado por la Comisión de responsabilidades

Madrid 22.—Esta mañana se ha dado a conocer a los periodistas el nuevo dictamen que ha formulado la Comisión de responsabilidades. Dice que las Cortes constituyentes conferirán a la Comisión de responsabilidades la misión de depurar las altas responsabilidades políticas y de gestión administrativa que hayan causado graves daños de índole material o moral a la nación, anotados en los puntos que a continuación se indican:

Altas responsabilidades por la catástrofe de Marruecos. Política social de Cataluña. Golpe de Estado del 13 de Septiembre de 1923.

Gestión y responsabilidades de las tres dictaduras.

Proceso de Jaca, que costó la vida a los heroicos capitanes Galán y García Hernández.

Se expresa que si durante el curso de las investigaciones, llegaran a conocimiento de la Comisión otros hechos delictivos que no estuvieran comprendidos dentro de los cinco puntos enumerados anteriormente, ésta los pondrá en conocimiento del fiscal de la República para su depuración inmediata.

Finalmente se dice que la Comisión propondrá en su día a la Cámara la creación de un organismo, que podrá formarse bien por miembros de dicha Comisión o de otros diputados, según lo que estime el Parlamento, para que ese organismo, perfecto conocedor de todas las tramitaciones, adopte cuantas medidas precautorias estime oportunas y convenientes sobre las personas o bienes de los delincuentes, con el fin de que los castigos puedan aplicarse con eficacia.

Terminadas las diligencias instruidas por la dicha Comisión, se formularán pliegos de cargos para que los acusados o sus defensores puedan contestarlas, dictándose sentencia en un plazo brevísimo.

Los propósitos del Gobierno con relación a los debates del proyecto de Constitución

Madrid 22.—Parece ser que el Gobierno tiene el propósito de intervenir ampliamente en los debates que se establecen con motivo de la discusión del proyecto constitucional.

Es casi seguro que cada ministro intervenga con arreglo a su ideología para defender o atacar determinados puntos del mismo, y sin sujeción a la homogeneidad del Gobierno, pudiéndose dar el caso de que los ministros discutan y se impugnen extremos, pero en todo ello no habrá dificultad para, terminado el debate, seguir laborando en el Gobierno.

Firma de varios de Departamentos

Madrid 22.—En el ministerio de Estado se ha facilitado a los informadores una larga lista de la firma de dicho departamento, especialmente la combinación diplomática, que corece de interés.

En el de Marina se ha firmado un decreto concediendo el retiro a numerosos practicantes de la Armada.

El presidente del Consejo en Miraflores

Madrid 22.—Anoche marchó a Miraflores el señor Alcalá Zamora. Esta noche regresará a Madrid para asistir al Consejo de ministros; terminado el cual, regresará otra vez al mencionado pueblo para descansar.

Por ausencia del presidente, recibió esta mañana al alto comisario el subsecretario de dicho Departamento.

Al Consejo de esta noche no asistirán dos ministros

Madrid 22.—Al Consejo de ministros que se celebrará esta noche no asistirá el señor Lerroux, porque se ausenta de Madrid, ni el señor Lergo Caballero, por hallarse todavía indispuerto.

El señor Alcalá Zamora y el alto comisario conferenciarán esta noche

Madrid 22.—Antes o después de la celebración del Consejo, celebrarán una extensa conferencia el presidente del Gobierno y el alto comisario de España en Marruecos, señor López Ferrer.

En ella se tratará de la situación de nuestra zona y de los nuevos presupuestos.

El ministro de Instrucción pública y los periodistas. Visitas del señor Maciá y Alomar

Madrid 22.—El ministro de Instrucción pública recibió esta mañana las visitas de los señores Alomar y Maciá.

Al entrevistarse con los periodistas, les dijo que el señor Maciá marchará mañana a Barcelona y que se va muy satisfecho de las muestras

de simpatía de que se le ha hecho objeto y del ambiente de franca cordialidad que ha hallado en todas partes para la aprobación del Estatuto de Cataluña, prueba evidente de que se cumplirá en todas sus partes el pacto de San Sebastián.

Agregó el señor Domingo que esta noche marchará a Lérida, donde permanecerá el domingo, y el lunes irá a Igualada, en cuyo Ateneo pronunciará un discurso.

La excursión que tiene anunciada a Tarragona la verificará el domingo próximo.

Terminó diciendo que les facilitarían una nota sobre la enseñanza en los Institutos.

La enseñanza en los Institutos

Madrid 22.—En el ministerio de Instrucción pública ha sido facilitada a los periodistas la siguiente nota:

Se comienza explicando las causas en que se ha fundado el ministro para marcar una nueva orientación en los métodos de enseñanza que se ha de dar en los Institutos.

En lo que se refiere a las asignaturas de Literatura y Lengua Castellana, no habrá programas, debiendo los profesores dar a conocer a los alumnos las principales obras literarias.

En lo referente a las de Historia y Geografía, el profesor debe dar a conocer a los alumnos las costumbres de los pueblos, la vida de los grandes hombres y colectividades y las enseñanzas que de ellos se deduzcan, todo ello dentro del espíritu de solidaridad internacional.

En la parte de ciencias se hará una selección escrupulosa.

Declaraciones del ministro de Justicia. Se ha notificado al Nuncio la resolución del Gobierno

Madrid 22.—Esta mañana se entrevistaron los informadores con el ministro de Justicia, quien les manifestó que se había notificado ya al Nuncio de una manera oficial la suspensión de la temporalidad adoptada por el Gobierno contra el cardenal Segura y el obispo de Vitoria.

Esta suspensión se refiere nada más que a la parte económica, de honores, etc., que como autoridades de la Iglesia, tenían dichos señores.

La parte que podríamos llamar de oficio, es una investidura que depende exclusivamente de Roma; pero en un país como España, en que eso no tiene estado, en lo sucesivo no se reconocerán a dichos señores más categoría que la de meros sacerdotes.

Los periodistas pidieron al señor De los Ríos los documentos que habían sido ocupados al vicario de Vitoria, eludiéndolo el ministro por decir no tenerlos en su poder.

Ante la Sala de lo Criminal de la Audiencia de Madrid, se ha celebrado hoy la apelación del auto de procesamiento y prisión del pintor doctor Albiñana

Madrid 22.—Esta mañana ha dado comienzo ante la Sala de lo Criminal de esta Audiencia la vista de la apelación interpuesta por el doctor Albiñana contra el auto de su procesamiento y prisión.

El letrado defensor ha dicho que no existen motivos para mantener esa resolución.

El fiscal, por el contrario, ha expuesto claramente que contra el pintor doctor existen indicios racionales de criminalidad e intención dolosa, por lo que procede la confirmación del auto que dictó el Juzgado.

Parece ser que la Sala confirmará dicho auto y el doctor Albiñana continuará en prisión.

SERVICIO DE CORREOS

VALORES DECLARADOS De 10 a 11 y media de la mañana y de cuatro a cinco y media de la tarde.

IMPRESOS De cuatro a seis de la tarde. Los días festivos no hay servicio por la tarde.

PAGOS LISTA, APARTADO Y RECLAMACIONES De nueve y media a doce y media de la mañana y de cuatro a ocho de la tarde. A la hora de correos se suspende el servicio.

SECRETARIA De nueve a trece. De diez a once de la mañana.

EN CUBAS (Toledo).—Acto en que se le hizo entrega a don Juan Pérez Zúñiga de un pergamino dedicado por la colonia veraniega como homenaje a su gran labor literaria.

MONTAÑISMO

POR LAS ALTAS CUMBRES. RESUMEN DEL GRAN RECORRIDO PENIBETICO 1931

Por fin llegó el día tan esperado por los aspirantes a la medalla premio de tan dura prueba. Invadidos por el regocijo y optimismo más completo salimos el día 14 de Agosto a las nueve de la noche en el F. C. de Sierra Nevada a la estación final del Maitena...

incidentes que algún otro desolón. El viento, que durante la escalada al tojo no ha dejado de notarse, por lo visto no tiene ganas de abandonararnos, y allí se deja sentir con más fuerza que nunca, siendo imposible parar ni un momento. Tras de dejar a escape las consabidas tarjetas en el exiguo tanto y llevados casi en alas del viento, volvemos más que corrimos hacia el cascajar de siete lagunas. Pero como al descender el aire afluía algo, decidimos no bajar más e ir bordeando hasta el pie del coloso, del sistema bético «Mullhacén», la cumbre más alta de la cordillera y asimismo de la península...

y manos a las rocas salientes y tropezando constantemente con el inconvenciente del peso de nuestras mochilas, avanzamos tan rápidamente como nos es posible. Un paso mal dado o un inoportuno resbalón nos lanzaría al abismo blanco que se extiende a nuestros pies; el glacial del Veleta en barranco de Guarnón. Después de salvar algunos pesos bastante difíciles vemos a pocos metros de nosotros el tanto del pico, meta de la subida (3.428 metros), al que llegamos poco después. Son la una y quince minutos del día 16. Tomando algún descanso emprendimos el descenso a la laguna de las Yeguas, donde almorzamos copiosamente. Ya era hora. Allí encontramos algunos excursionistas que en ella acampaban. Como el lugar es magnífico, el tiempo volaba y cuando calculamos la hora de partida, noto que el reloj se ha parado, por lo que tenemos que salir a toda prisa en previsión de lo que pudáramos detenernos en el camino por no llevar hora. Por la suave pendiente que nos lleva a los Peñones de San Francisco cogemos la cañina allí instalada, donde tomamos varias gaseosas, que nos sentaron divinamente. Sin tardanza montamos el collado de los Peñones y nos descolgamos por la opuesta vertiente hacia la hoya de San Francisco, dejando a un lado los Albergues. Apresuramos la marcha lo más posible, pasamos la Peña del Perro, llegando por fin a las veredas del Hotel del Duque. No describiré el resto del camino por ser arto conocido. Otra vez en la estación de Maitena bajamos al río, donde, después de asearnos en lo posible, cogimos el tranvía de las 7 y 30 minutos que, cómodamente sentados, nos deja al final de la Avenida de don Fernando de los Ríos, gozosos por la excursión felizmente realizada. No he pretendido hacer minuciosa crónica de las pericias e incidentes ocurridos durante la excursión reseñada sino simplemente recordar con satisfacción los días que pasé en las cumbres con mis queridos compañeros José Montalvo, Juan Vilar, Manolo Fernández y Eduardo Salamanca, que con su fe inquebrantable supieron dejar en buen lugar el alto honor del Club en las duras jornadas del Gran Recorrido Penibético 1931. JOSE MARTIN AIVAR (Directivo de la S. de Montaña del Club) El Congreso Nacional de la Madera y de Industrias derivadas En la última reunión celebrada por el Comité Organizador del II Congreso Nacional de la Madera y de Industrias derivadas, después de escuchar las opiniones de los distintos representantes de la industria y comercio de la Madera, de la técnica y de la producción forestal, y de las entidades oficiales representadas en el Comité, se acordó utilizar los trabajos preparatorios para celebrar este importante Congreso, en Madrid, durante los días 8 al 18 de Octubre próximo, así como la Exposición anexa al mismo que tendrá lugar en el Palacio de Cristal del Parque del Retiro, cedido a este Comité por el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes. El Comité agradecerá a cuantas personas y entidades han anunciado el envío de Ponencias y Trabajos sobre las distintas secciones del Congreso, lo hagan antes del 20 de Septiembre próximo, para poder imprimir los extractos correspondientes. Para la mejor organización del Congreso el Comité ruega a todas las personas interesadas envíen su adhesión a la Secretaría (San Bernardino 65), antes del 1.º de Octubre, para poder remitirles las correspondientes tarjetas de inscripción. Tenías que pensar también que Andrés Santero no es hombre que perdona una traición. —Y bien—prorrumpió Fulberto, con impetu—, ¿qué me importa a mí sufrir y haber sufrido, con tal que a Estefanía no le ocurra nada? Vera palideció y fulguró en sus ojos un rayo de dolor; pero se hizo ánimo. —No te importa tampoco que su marido te hiciera aperecer ante sus ojos como un seductor vulgar, muy capaz de matar a tus queridas cuando te fastidiaran? ¿Como un hombre, en fin, indigno de ella, mientras él, el asesino, aparece ante los ojos de su mujer como un salvador? —¡Ah!—gritó el joven—: ahora comprendo de qué proviene el desprecio que Estefanía me demuestra; pero tomaré la revancha. —¡Pero piensa, a la vez, que sin mi nada podrías!—dijo Vera con amargura. Fulberto comprendió que la había herido en el corazón. —Perdóname—balbuceó—. ¡Ah! He sufrido tanto! Pero a ti debo la primera palabra de consuelo, la esperanza de poderme rehabilitar a los ojos de Estefanía. —¿Cuánto la quieres!—exclamó Fulberto cogiendo las manos de Vera y estrechó fuertemente de las

DESDE MONTILLAN. ASPIRACIONES DE LOS COLONOS

En los primeros días del mes que cursa, varios propietarios de este término municipal hicieron saber, por medio de edicto, a los colonos o arrendatarios, que se abstuvieran de seguir labrando las tierras que llevaban en arrendamiento hasta que se hicieran nuevos contratos. En contestación a este edicto, varios colonos, en nombre y representación de la mayoría de los mismos, han publicado un manifiesto para que se entere la opinión pública, y juzgue quién tienen razón. He aquí extractadas las principales peticiones: Baja de un treinta por ciento, como «mínimum», de la renta que se paga actualmente. Que toda la utilidad que se produzca en las dichas tierras sea de los colonos. Que se dé un mes de plazo para el abono de las rentas, desde el quince de Agosto al quince de Septiembre. Que la renta sea medida, según uso y costumbre de tiempo inmemorial. Que la clase de trigo en que se pagará será la que produzca el terreno. Si el pago se hace en metálico, se registrará por el precio que corra en la segunda quincena de Agosto. El colono podrá ser despedido por falta de pago, pero no se le podrá privar del derecho que le asiste de traspasar la parcela o parcelas que tenga en arrendamiento. Como consideramos justas nuestras peticiones, no tenemos inconveniente en que se nombren peritos agrícolas o personas de recta conciencia para que justifiquen la justicia de lo solicitado. El Corresponsal Montillana y Agosto de 1931.

La Asociación de Hijos de Comerciantes e Industriales

Esta Asociación ha dirigido la siguiente solicitud al ministro de Instrucción pública y a los diputados por Granada: «Los que suscriben, miembros de la Junta directiva de la Asociación cultural «Hijos de Comerciantes e Industriales», cuyos Estatutos fueron aprobados en este Gobierno civil el día 9 de Abril pasado, a viciencia con el debido respeto exponen: Que dicha Asociación, según consta en el segundo de los mencionados Estatutos, se propone fundamentalmente la instrucción de sus socios en las materias de cultura general que contribuyan a formarlos como ciudadanos dignos y competentes para los deberes que a la ciudadanía impone la democracia y en aquellos especiales de su formación profesional que les capacite para rendir con mayor eficacia el servicio social de la industria y el comercio, y a tal fin esta Asociación prepara un curso de estudios y conferencias en relación con los fines declarados y para poder cimentar debidamente su obra, se preocupa con todo fervor de la dotación de una biblioteca. Consciente de la honda preocupación que el nuevo régimen, felizmente instaurado en nuestra patria el 14 de abril pasado, siente por toda función cultural, y del cariño y celo con que su ministro de Instrucción Pública atiende, estimula y ayuda toda iniciativa cultural, esta asociación se dirige a V. E. y le suplica que ayude por los medios que le permitan las Leyes Vigentes el cumplimiento de los fines de nuestra asociación, «subvencionando la biblioteca y estimulando nuestra actuación con su colaboración eficaz como escritor y como ministro de la República. Es gracia que esperamos merecer de la intensa benevolencia de V. E., cuya vida dure muchos años para bien de España».

EN LA ASOCIACION DE CARIDAD

En la Asociación de Caridad se sirvieron ayer 1.115 raciones. En el Asilo Nocturno permanecieron 9 indigentes. pasando por un héroe a los ojos de su mujer... aunque, desenmascarado Andrés Santero y rehabilitado tú a los ojos de Estefanía, yo me condene a muerte. —¡Oh! Yo no te abandonaré. Verás: te querré como una hermana... Los ojos de la joven se llenaron de lágrimas. —Gracias, amigo mío. ¡Ah! ¡Qué bien concoces el poder que ejerce sobre mí! Yo te quiero tanto que, con tal de verte feliz, daría cien veces la vida y no haré el menor daño a aquellos a quienes tú distingues con tu afecto. —¡Buena y querida Vera! Vera estaba ya tan conmovida, que en vez de contestar besó las manos de Fulberto, bañándose en lágrimas. Luego, levantando la cabeza, le dijo: —Es olvidemos este instante de debilidad y deja que termine mi narración. —La sorpresa que tú habrías experimentado al ver el monedero de oro de Estefanía, sintiéndola Pedrita, que exclamó sorprendida: —Pero este monedero es de mi hermana, ¡ella me dijo un día que se lo habían robado! —¡Somos irónicamente! —Ahora ya ve usted quien fue el



MADRID.—Concurrentes al banquete de confraternidad periodística celebrado para festejar la actuación del Comité Paritario de Prensa.

LA CORRIDA DE FERIA DE ANTEQUERA

Seis toros de Guadalest para los hermanos Manolo y Pepe Bienvenida y Domingo Ortega

Un verano largo en la carencia de espectáculos taurinos en nuestras plazas y un cartel de atractivos a la vista como era el de la corrida de feria de Antequera, «era obligado» marchar ayer a presenciar dicho festejo a la tierra de los Alfarejos, y por ello, aprovechando la amabilidad de carifoso y verdadero amigo, allí marché en pleno medio día. Muy animada Antequera a la hora de comenzar el festejo taurino; hay un lleno en la sombra, pero en la solana la entrada no llega a media. Unos aplausos a los espadas en el pasillo, y ya tenemos en la plaza al ayudado por alto hubo tres naturales «acreditados» la marca, recordándonos los «excelentes» remos de la vacada, pues como ya tenemos olvidado, se cae a la salida de un capotazo. Debuta Manolo Bienvenida—de verde y negro—con cinco buenas verónicas ciñéndose y habiendo intercalado una mala. El bicho, que es una babosa, acepta sólo dos varas y en el quite de la primera Manolo da dos verónicas y dos medias de rodillas, cayéndose el bicho a la salida. Ortega, a la salida, suelto el bicho de la segunda vara, hizo el quite, vamos al decir, echándose el capote a la espalda suavemente. También volvió a caerse el mosquito reumático. Por ello el presidente cambió el tercio con esos solos dos puyazos. Bombita IV clava medio y un par, respectivamente, y uno bueno Navarro. Y el mayor de los chicos de Bienvenida da unos abanicazos por alto, cuidando del mosquito, el que a la salida de un pasillo un poco más fuerte vuelve a rodar por tierra. ¡Vaya ganad! Tres pinchazos levisimos que saltan y yéndose el matador del mundo al hacer la reunión, y en seguida un intento de descabello, acostándose el bicho. ¡Eso es dejárselos vivos, infante mayor! Seguimos en este flaco. El segundo toro fué otro choto negro bragao, con el número 30, al que Ortega le dió seis verónicas, templando súper en tres en el remate, y siguieron dos faroles y otros adornitos y tocamiento de pitón en el primer quite. Sólo dos puyazos aceptó también este mosquito y hubo un quite por chucuilinas de Pepe Bienvenida. Cástulo Martín y su compañero pusieron tres pares medianos. Y Domingo Ortega, de azul y oro, hizo una valiosa faena de muleta, recogiendo bien al mosquito y adornándose muy torero en el ayudado alto, en el natural con la izquierda, en el de pecho, en dos altos derecha, en uno barriendo los lomos, ayudados altos, molinetes, un afarolado y otros de tirón, así como algún adornito como tocamiento de físico de la res, etc. Junto a tablas entró muy bien pa-

blándole bien, y un buen pase barriendo los lomos al marmolillo. Una casi entera, arriba, con su elogiado estilo de estoqueador fácil y valiente, y aquello se acabó. (Palmas a Ortega.) Y como todo llega, llegó también el sexto manso, mayorcito que cuatro de sus congéneres y tan blando de remos como todos. Pepito Bienvenida le da seis verónicas, tres muy vistosas y elogiadas, y rebolera final. Un marronazo y dos varas. Los tres espadas hicieron cada cual un quite vistoso. El de Ortega fué con el capote a la espalda; luego mariposa y rebolera. El segundo tercio se animó por coger los pelos Pepito y ofrecérselos también a su hermano. Pero el resultado sólo fué de alegrías de corazón, porque entre los dos Bienvenidas no consigieron clavar más que tres palitos, uno cada vez. Y el menor de los hijos con alternativa del que fué «Papa negro», como está en la hora de colocarse, pues se esmeró el hombrecito en dejar buen sabor de boca y dar gusto a la parroquia. Brindó desde el centro del ruedo, muleteo muy toreramente, dando pases valiosos, entre ellos tres naturales izquierdistas y uno de pecho, dos molinetes, uno afarolado y algunos con cambio de flámula de mano, y después de un buen pinchazo arriba, atizó una hasta la mano, de la que se echó el sexto manso. Ovación, paseo por el ruedo y salida en hombros. Total: que gustó este Pepito; que gustó también Ortega, que sigue cortando el bacalao, y que Manolo Bienvenida tuvo una tarde anodina (¿será porque ya está colocado?), y que al llegar la hora de matar sólo atiende a despachar sin la menor exposición, apelando en cuanto puede al descabello. Y del ganado, un refrán: «el toro de Guadalest, no lo veas ni a la de tres». EL BACHILLER CANTA-CLARO SE HA PUESTO A LA VENTA el nuevo libro "SILUETAS" de Constancio (Selección de las "Siluetas del día") En la Administración de "EL DEFENSOR" Los pedidos de fuera pueden dirigirse a esta Administración, enviando su importe. Seis pesetas ejemplar

Folleto de EL DEFENSOR

Amores Trágicos

por Carolina Invernizio Versión española por Francisco Javier Godo Autorizada por la Casa Editorial Maucci. Mallorca, 166. Barcelona

bañil y después de indicarme la habitación donde la mataron, me hizo jurar que la vengaría (porque es inocente de las acusaciones que se fulminaron contra ella) y vengaría a un tiempo al pobre Sergio y a Fulberto, completamente ajenos al asesinato. Ahora, si usted quiere, hurgáremos juntos. —Si—confesó la niña con energía—y su hijo nos ayudará. —Entonces cierre usted la puerta por donde entraron, a fin de que nadie pueda sorprendernos. —Me obedecieron, y te aseguro, Fulberto, que me sentía casi débil en presencia de los dos muchachos, deseosos como yo de descubrir la verdad, pero muy tranquilos en aquella espantosa aventura. to el cajón del escritorio y los primeros objetos que vi fueron un monedero de oro y un pequeño anillo matrimonial. —Esta vez Fulberto interrumpió a Vera con un grito: —¿Un monedero de oro?—repetió—. Estefanía tenía precisamente uno. —Era el que creía perdido hacía mucho tiempo... o robado—respondió Vera, con maliciosa sonrisa—. ¡Y el ladrón fué su marido. ¿Pero sabes lo que contenía el monedero? La llave del portal de tu casa y la de tu habitación. La agitación de Fulberto comenzó. —Luego... es él—dijo—quien durante mi ausencia entró en mi casa y cogió las cartas de su mujer... Añanzados fuertemente con pies

Núm. 53

tenías que pensar también que Andrés Santero no es hombre que perdona una traición. —Y bien—prorrumpió Fulberto, con impetu—, ¿qué me importa a mí sufrir y haber sufrido, con tal que a Estefanía no le ocurra nada? Vera palideció y fulguró en sus ojos un rayo de dolor; pero se hizo ánimo. —No te importa tampoco que su marido te hiciera aperecer ante sus ojos como un seductor vulgar, muy capaz de matar a tus queridas cuando te fastidiaran? ¿Como un hombre, en fin, indigno de ella, mientras él, el asesino, aparece ante los ojos de su mujer como un salvador? —¡Ah!—gritó el joven—: ahora comprendo de qué proviene el desprecio que Estefanía me demuestra; pero tomaré la revancha. —¡Pero piensa, a la vez, que sin mi nada podrías!—dijo Vera con amargura. Fulberto comprendió que la había herido en el corazón. —Perdóname—balbuceó—. ¡Ah! He sufrido tanto! Pero a ti debo la primera palabra de consuelo, la esperanza de poderme rehabilitar a los ojos de Estefanía. —¿Cuánto la quieres!—exclamó Fulberto cogiendo las manos de Vera y estrechó fuertemente de las

las pruebas de la inocencia del señor Fulberto.

«Pedrita y Enzo me siguieron. «No fué difícil abrir la cerradura de la portezuela. En cuanto la abrí, salió de la habitación un olor nauseabundo. «Enzo lanzó un grito. ««Es el mismo olor que sentí en la habitación donde había el bañil con la muerta—exclamó. «Y teniendo yo en aquel instante encendida la luz eléctrica con pantalla roja, las paredes de la estancia aparecieron como rociadas de sangre. Enzo, mientras, señalando con horror la pared del fondo, decía: ««Ahí está... ahí está... el bañil de la muerta... «¿Quién lo trajo aquí?—preguntó Pedrita, menos emocionada que él.—¡Te equivocaste! ««Creo que la señorita Pedrita tiene razón—añadió—. Este es un bañil igual al otro y tal vez el cadáver de la mujer estuvo aquí algún tiempo antes de ser transportado a casa de Fulberto; pero ¡el bañil no es el mismo. ««Pedrita me había cogido de un brazo. ««¿Querrá usted decir que en esta habitación asesinaron a la infeliz?—preguntó con apasionado acento.

LAS CORTES CONSTITUYENTES

La Comisión de Responsabilidades acepta introducir algunas modificaciones al dictamen

Comienza el debate por los sucesos de Sevilla

Madrid 21.—A las cinco y media de la tarde y con extraordinaria animación, declaró abierta la sesión el señor Besteiro.

Ruegos y preguntas

En los primeros momentos, varios diputados formularon diversos ruegos y hacen peticiones de carácter local.

El doctor César Juarros protesta de la pasividad de las autoridades, que consienten la entrada a las corridas de toros a los niños de catorce años.

Combate con dureza el reglamento de las corridas de toros y el hecho de que en las plazas de primera y segunda categoría se exija un médico y un cirujano y en las de tercera no.

Le contesta el ministro de la Gobernación, diciendo que se pondrá remedio a los defectos de que habla el doctor César Juarros, y dice que se variará el reglamento en la parte que se refiere a los médicos cirujanos.

Continúa la interpelación por la huelga de la telefónica

Seguidamente se da comienzo al debate sobre la interpelación que formulará el señor Jiménez, relacionada con la huelga de la Telefónica.

Se consumen dos turnos en pro y en contra, interviniendo el ministro de Comunicaciones, el señor Saborit, el señor Jiménez y el ministro de la Gobernación.

Los debates se hacen con gran mesura y sin cosas nuevas a las ya conocidas, por lo que enrede de interés.

El debate sobre el dictamen de la Comisión de Responsabilidades

Comienza seguidamente el debate sobre el dictamen de la Comisión de Responsabilidades.

Don Carlos Blanco comienza diciendo, por la Comisión, que esta había celebrado una reunión, y en ella se había acordado por unanimidad hacer las modificaciones que habían solicitado algunos diputados y el Gobierno, y que no alteran en esencia el contenido del dictamen que aquélla presentara.

Estas manifestaciones promueven alguna agitación en el sector radical socialista, haciendo uso de la palabra los señores Galarza y Baeza Medina, que se oponen a que se hagan tales enmiendas.

El presidente de la Cámara sostiene un vivo incidente con el señor Galarza y rompe la campanilla.

Los diputados de este sector increpan al señor Besteiro, y éste, con energía, pide mayor respeto para la Cámara.

Se suspende este debate y el presidente de la Cámara anuncia que va a dar comienzo el referente a los sucesos de Sevilla.

Comienza el debate por los sucesos de Sevilla. Mientras la mayoría de la Comisión dice que no se aplicó la ley de fugas, Rodrigo Soriano afirma que sí.

Se da lectura al dictamen emitido por la Comisión parlamentaria que fué designada para depurar los sucesos desarrollados en Sevilla.

El diputado señor Almansa defiende un voto particular y comienza relatando los sucesos y la responsabilidad que hay contra determinadas personas.

Se concreta a la aplicación de la ley de fugas, que es el punto principal sobre el que gira este debate, y dice que por orden del gobernador civil se envió una cuerda de presos, entre los que figuraban los cuatro que fueron muertos en el Parque de María Luisa.

Explica la intervención de la Comisión en el esclarecimiento del desarrollo de los sucesos, especialmente de los hombres de izquierda, significando que cuando llegaron a Sevilla pidieron la exhumación de los cadáveres para su reconocimiento, comprobándose que las heridas que tenían eran de bala, pero que las personas obligadas a darles facilidades se las negaron.

En todo esto—dice—ha habido una falta notoria de autoridad y una mala organización del sector obrero.

El señor Jaén, como presidente de la Comisión parlamentaria, pronuncia un discurso defendiendo el dictamen, que abarca especialmente todo lo referente a la aplicación de la ley de fugas, que dice no fué aplicada.

Explica cómo se produjo el incidente primero en las cercanías del Gobierno civil desde cuya esquina comenzaron a hacerse disparos contra la fuerza, dando lugar a que se aproximara numeroso público por aquellos alrededores, aumentando el conflicto.

Como el tiroteó era cada vez más intenso, los guardias dejaron a los presos en un sitio que creían seguro, observando que se fugaban y contra los que disparó.

Lee la declaración del ex gobernador señor Montaner, que afirma no se aplicó la ley de fugas.

A continuación lee la del jefe de la Policía, Olaguer Feltó, quien afirma que si se hubiere aplicado esa ley, no se le iba a decir a la Comisión.

Alude a unas manifestaciones hechas por el diputado don Rodrigo Soriano, en las que éste decía que el señor Olaguer estaba dispuesto a venir y declarar en las Cortes.

El señor Soriano: Y las mantengo. El señor Jaén: Pues a pesar de ello, nadie podrá demostrar la apli-

Lee finalmente la declaración del actual gobernador señor Bustos, significando que el grueso de la población de Sevilla presenció los sucesos con mucha impasibilidad.

Un diputado pide se dé lectura a cierto documento que obra unido al dictamen, y el presidente no lo autoriza.

El señor Besteiro consulta a la Cámara si se toma en consideración el voto particular presentado por el señor Almansa, y que éste retira ante la actitud de algunos sectores.

Se promueve un ligero debate al solicitar algunos diputados que se habilite el sábado para continuar la discusión del dictamen de la Comisión de Responsabilidades, que no se acepta.

Continúa el debate sobre los sucesos de Sevilla.

Soriano (don Rodrigo) comienza diciendo que ya era hora de que en los bancos del Congreso se sentara un hombre como él, que forma parte de una Comisión investigadora sin estar casado con nadie.

Expresa que antes se formaban las comisiones por diputados amigos de los ministros, y en todo momento seguían las inspiraciones de éstos, y se daba el triste caso de que nunca se investigaba nada, produciéndose y realizándose actos lamentables dignos de ser castigados con el fuego, tanto los diputados como los ministros.

Se refiere a las manifestaciones que a él y otros diputados de la Comisión hiciera el comisario de Policía de Sevilla, señor Olaguer, insistiendo en que dicho funcionario estaba dispuesto a repetirlo ante las Cortes.

El ministro de la Gobernación interviene para desmentirlo.

El señor Soriano: Pues eso fué delante de personas y no al oído, como pretende demostrar S. S.

El señor Maura: Yo demostraré lo contrario.

El señor Soriano: Y yo no lo dejo para después. Pido que se dé lectura a un documento que obra unido al dictamen.

El presidente de la Cámara accede a la petición, y se da lectura al referido documento, en el que se dice por el comisario de Policía referido, contestando a preguntas de los diputados de la Comisión, que si se aplicó la ley de fugas fué por necesidad.

El señor Soriano, dirigiéndose al ministro de la Gobernación: ¡Ve su señoría como no fué al oído!

El presidente de la Cámara suspende la sesión para reanudar los debates el martes próximo.

La Comisión de Responsabilidades celebra dos reuniones

Madrid 21.—Esta mañana se reunió en el Congreso la Comisión de Responsabilidades para llevar a cabo el acoplamiento de las enmiendas propuestas por los diputados y el Gobierno, y que no afectan al fondo del mismo.

Por la tarde, a las cuatro, volvió a reunirse, continuando el estudio de las diferentes propuestas, ultimando sus trabajos antes de dar comienzo la sesión de las Cortes.

Con estas modificaciones, se enviaron copias a los jefes de las minorías, para el estudio por éstas.

Una proposición de la minoría radical socialista y la opinión del señor Alcalá Zamora

Madrid 21.—La minoría radical socialista acordó formular una proposición incidental encaminada a evitar que cuando surgiera una discrepancia entre el Parlamento y el Gobierno, éste tuviera que plantear la cuestión de confianza.

Al llegar el señor Alcalá Zamora al Congreso, un diputado de dicha minoría se lo hizo presente, y aquél contestó:

—Es la prueba de mayor desconfianza que puede darse, y me alegraré que se presente, porque así me van a oír hasta los sordos.

En torno al discurso de Alcalá Zamora. Manifestaciones del ministro de Estado

Madrid 21.—Los periodistas se entrevistaron esta tarde en el Congreso con el ministro de Estado, al que preguntaron insistentemente cuál era su opinión con respecto al discurso del señor Alcalá Zamora.

El señor Lerroux les dijo: —Estoy, como lo estamos todos los ministros, conforme con el discurso del presidente, que no hizo un discurso impunitista, como se ha dicho por alguien.

—Ha sido un gesto valeroso y digno del señor Alcalá Zamora, que fué forzosamente tienen que reconocer hasta los más derrotistas.

—Además, yo entiendo que el Congreso puede sancionar todos los delitos que se hayan cometido, pero que los de carácter administrativo y penal deben ser juzgados por los Tribunales.

—Y ya que estoy hablando, voy a sacar los pies del tiesto.

—El público no puede pedir que extrememos nosotros las sanciones, cuando precisamente él, en los primeros momentos, dejó escapar libremente a los principales culpables, que ahora se pesan una vida tranquila y placentera, mientras que los que quedan aquí son quizás los más merecedores al perdón. Claro

está que puede haber entre éstos, y los hay sin duda, algunos que son la excepción.

El ministro de Instrucción pública también está conforme con el presidente

Madrid 21.—Los periodistas conversaron esta tarde en los pasillos del Congreso con el ministro de Instrucción pública.

El señor Domingo les dijo que todos los ministros estaban solidarios con la actitud del señor Alcalá Zamora.

En este debate y aun cuando no haya intervenido ningún ministro, porque se convino lo hiciera el presidente, todos estamos de acuerdo y conocíamos cuál iba a ser su resultado.

De aquí en adelante, como va a dar comienzo el debate sobre el proyecto constitucional, surgirán algunas discrepancias entre los mismos ministros, porque sus respectivas minorías tienen distintos puntos de vista en las diversas materias que se van a discutir.

Medidas del Gobierno contra el cardenal Segura y el obispo de Vitoria

Madrid 21.—Esta noche les fué manifestado a los periodistas que el Gobierno había comunicado al nuncio la necesidad en que se había visto de suspender el poder temporal del cardenal Segura y el obispo de Vitoria.

Manifestaciones de los concurrentes al banquete con motivo de la firma del pacto de San Sebastián

Madrid 21.—Al terminar el almuerzo con que se festejaba la firma del pacto de San Sebastián, el presidente del Gobierno manifestó que por una serie de fatalidades no había podido concurrir el señor Sánchez Román.

Tampoco lo ha podido hacer el señor Maciá; pero ha tenido la generosidad de enviar un telegrama.

Como medida de seguridad, el Gobierno acuerda la suspensión de varios periódicos de Bilbao, San Sebastián y Pamplona, que venían haciendo campaña excitando a la guerra civil

Madrid 21.—Esta madrugada recibió el ministro de la Gobernación a los periodistas, a los que les dijo que había hablado con los gobernadores civiles de las provincias del Norte, quienes les habían informado que la tranquilidad en aquellas provincias era absoluta.

Como ustedes ven, son infundados los rumores que habían circulado sobre un supuesto movimiento.

Además, el gobernador de Navarra me ha dicho que el personalmente había recorrido la parte montañesa, donde la tranquilidad era completa.

Sin embargo, y como el Gobierno está al tanto de los manejos que se venían realizando por los elementos de las extremas derechas y los clericales, así como la campaña de sus periódicos, en que sistemáticamente se excita a la juventud para lanzarla a una guerra civil, se ha acordado la suspensión de los siguientes periódicos:

De Bilbao, «La Gaceta del Norte», «Euzkadi», «Excelzor» y «La Tarde»; de San Sebastián, «El Día» y «La Tarde»; y el «Pensamiento Navarro» de Pamplona.

Otra medida del Gobierno ha sido la incautación de las fábricas de armas de Guernica y Eibar, que en lo sucesivo ya no fabricarán armas nada más que para el Gobierno.

Los informadores le preguntaron si se habían adoptado otras medidas contra los promotores o iniciadores, y dijo:

Es muy posible se haga así, pues ya no se puede tolerar tanto manejo, que no conduce a nada.

Hemos procurado y procuraremos extremar nuestros respetos para con todos; pero si se empeñan en hacer lo contrario a lo que deben, se atengan a las consecuencias. Nos otros, ante todo, hemos creído conveniente adoptar esas medidas, en evitación de que puedan ocurrir serios incidentes entre los mismos paisanos.

La suspensión de los periódicos está más que fundada, pues hace tiempo vienen excitando a la juventud para que se lance a la lucha, en vista de que no hacían caso a las campañas en contra del Gobierno y de la República.

Detención del director de un periódico y del autor de un artículo

San Sebastián 21.—Hoy ha sido detenido e ingresado en la cárcel, el director de «El Certamen», don Juan Ortega, por la publicación de un artículo sedicioso.

Después de prestar declaración ante el Juzgado, ha ingresado también en la cárcel el presidente del partido integrista don Juan Olazábal, autor de un artículo en que se excita a los jóvenes vasco navarros a que vayan a la guerra civil.

AMENIDADES:.....

Una anécdota de Lord Chamberlain

Acababa de posesionarse Lord Chamberlain de su cargo de ministro de la Gran Bretaña. Y llovían sobre él por millares las cartas solicitando un autógrafo.

¡Tarea impropia el contestar a todos!

¡Ni aun empleando todo el personal del ministerio de Colonias era posible!

Entonces Chamberlain mandó imprimir unas tarjetas que decían así: «Su deseo ha sido tomado en consideración.» A esa frase agregábase la estampilla—el facsimil de la firma—del ministro; y se enviaba la tarjeta por correo.

Cierta día, abandonaba el ministro su despacho cuando se encontró con un corpulento irlandés, joven y poco entendido en finura de modales... quien, en su dialecto, dijo a Chamberlain:

—Vengo a tomar posesión del destino que me habéis proporcionado.

—¿El destino?... No creo haberme ocupado en proporcionaros empleo alguno...—repuso el ministro.

—Sí, milord, y aquí tengo vuestra tarjeta de oferta—dijo el robusto irlandés, sacando la cartera y de ella la tarjeta impresa famosa...—

—Sí, cierto. Pero esa tarjeta os fué enviada en contestación a una petición de autógrafo—replicó el ministro sonriente.

—Pero si yo no he pedido nunca ningún autógrafo...—protestó el joven.

Se buscó la carta del irlandés, y en efecto se vió que lo que pedía era un empleo.

Chamberlain reflexionó un instante, y sacando de su bolsillo un billete de diez libras esterlinas, le dijo al pretendiente:

—Tomad, joven; esto es cuanto puedo daros, porque yo no tengo destino que dar.

Historia del himno nacional de Bélgica

Hace muy poco se inauguró en Bruselas el monumento a los Brabacónes. Los belgas quisieron que en las celebraciones del centenario de su independencia nacional, el himno glorioso que condujo a los predecesores a la conquista de la libertad no fuera olvidado.

Se ha exaltado, pues, la memoria de los dos autores del canto heroico. Y nadie ignora que, si el músico van Campenhout era belga, el autor de los versos era francés, de nombre Jenneval.

DE SOBREMESA

Hipólito Decher, llamado Jenneval, era originario de la ciudad de Lyon. Comediante por vocación, había hecho su debut en el Odeón el año 1826. De allí pasó a Marsella y luego a Lille. En fin, en el año 1828 fué contratado para Bruselas. Tenía en la compañía del teatro de la Moneda, donde no se daba exclusivamente ópera, como hoy, el empleo de joven primero, o sea, primer galán joven.

El ruído del éxito que alcanzó el muchacho llegó a París, y en Febrero de 1830 Jenneval fué llamado por la comedia Francesa, donde trabajó tres veces. Pero, sin duda, no tuvo el éxito que él esperaba, porque pronto regresó a Bruselas.

Poco tiempo después, la revolución estallaba en pleno período de fiestas, y en pleno teatro de la Moneda. Una noche en que se daba «La Muette», de Portici, ópera que pone en escena la revuelta de Masaniello y de los napolitanos contra los españoles, la sala entera se levantó en el momento en que los artistas cantaban el conjunto lírico de:

«Amor sagrado de la patria, préstanos la audacia y la altivez.»

¡La revolución había estallado! era preciso una bandera, y se tomaron los tres colores de Brabante: rojo, amarillo y negro. Se necesitaba un himno; Jenneval, que rimaba a ratos, escribió la letra de La Brabançonne, y van Campenhout hizo la música.

Menos de dos meses más tarde, Jenneval se enroló en el ejército de la plaza de los Mártires, y fué muerto por una bala holandesa. Su cuerpo reposa bajo el monumento de la plaza de los Mártires, en Bruselas, y los belgas no dejan pasar ninguna ocasión de honrar la memoria del ilustre lionés, que fué poeta del epinicio y mártir de la libertad.

Anecdotario político

Siendo Silvela presidente del Consejo, al discutirse los mismos presupuestos de liquidación de deudas, había tranquilizado a la Cámara respecto a la alarma que por entonces existía con los gravámenes incluidos en los ingresos.

«Se cargará al lujo y a la holganza», manifestó el señor Silvela.

Se aprobaron los presupuestos y censurando y glosando esas palabras, Romero Robledo contestaba: «Ya nos lo decía el señor presidente del Consejo: «se cargará a los seño-

DE SOBREMESA

Hay que saber, señores diputados—decía en otro debate—, que conforme a lo indicado por el señor Silvela, lo que había dicho el señor ministro de la Gobernación no era lo que había dicho que lo que había querido decir era lo otro y lo otro era, que el capitán general de Cataluña hiciera lo que le diera la gana. Claro que los contribuyentes se rien de la suspensión de garantías del capitán general, y creo que también del Gobierno.»

Combatía Maura el proyecto de Villaverde de comisionar los Ayuntamientos el cobro de contribuciones.

—«Va a encarar estos asuntos su señoría a las 49 provincias de España?»—preguntó.

—«Sí—contestaba el ministro.—Pues está su señoría fresco replicó Maura.

—«Esa excomunió—decía Romero—que ha lanzado su señoría a su amor al orden público...»

Maura.—El cual nunca he perturbado.

Romero.—«¡Hombre!, ni yo tampoco (la alusión de Maura fué intencionada).

—De todos modos—continuó Romero—el orden público no lo perturban algunos porque no quieren; pero muchos, porque no pueden.

Maura.—No he probado nunca.

Combatiese un bando del capitán general de Cataluña, en el que se consideraba la confabulación como delito.

«La confabulación—decía un diputado—para ir a misa, no puede constituir delito. ¡Yo me he confabulado muchas veces y con mucha gente, para ir al rosario.»

«¡Eh, señor diputado—gritaba Romero a un individuo de la mayoría—calle su señoría, que ha tomado muy en serio el papel de interruptor y eso perjudica a los ministros... no siempre es bueno ser cirineo.»

ANTE LA SITUACION ACTUAL EL EMPRESTITO Y LOS PROBLEMAS DE GRANADA

Quisiéramos que no cayera en el vacío la carta abierta que don Adrián Caballero dirigió ayer desde las columnas de EL DEFENSOR a los presidentes de las Cámaras Agrícola, de Comercio y de la Propiedad Urbana en relación con el paro forzoso y con el empréstito municipal. Y quisiéramos que sobre esto meditaran y hablasen las entidades aludidas, porque en esa carta se inicia un movimiento de opinión sensible a las realidades públicas de Granada.

La cuestión del empréstito no es un problema que afecte exclusivamente al éxito o al fracaso de una determinada Corporación municipal. Es un problema que afecta directamente y por entero a los vitales intereses de Granada. Si el problema se resuelve favorablemente y con la debida amplitud, se desvanecerá la terrible pesadilla del paro obrero y se realizarán las reformas que la ciudad necesita. En caso contrario, el hambre y la miseria harán su obra... Habrá fracasado la gestión económica del Ayuntamiento, pero el fracaso repercutirá sobre la ciudad con gravísimas consecuencias para todos.

De ahí la conveniencia de esa invocación dirigida ayer desde las columnas de EL DEFENSOR, por un hombre que no es sospechoso entre las clases capitalistas, a las entidades que dirigen la vida económica, industrial y comercial de Granada. Es un llamamiento a la comprensión de quienes parecen vivir al margen de los problemas del día. Y un llamamiento al cumplimiento de ineludibles deberes ante la grave situación actual.

«Opinan ustedes—pregunta el señor Caballero a los presidentes de las referidas Cámaras—, opinan ustedes que los suscriptores del empréstito deben ser los contribuyentes de Granada en la medida de su capacidad?» Y esta es la cuestión que las entidades oficiales de referencia deben pensar y resolver sin demora para ajustar su paso al ritmo de las imperiosas necesidades del momento. Esta es la cuestión a ventilarse con la vista puesta en los vitales intereses de Granada. Por eso las Cámaras de la Propiedad Urbana, de Comercio y Agrícola deben atender el requerimiento que se les hace y orientar a sus asociados respectivos en el cumplimiento de sus deberes, ya que las circunstancias exigen la colaboración de todos para cubrir el empréstito y resolver el problema parvos del paro.

De acuerdo con los puntos esenciales de la carta de don Adrián Caballero, nuestra misión no es hoy otra que sumarnos a su requerimiento para salvar patrióticamente la situación. «¿Se espera todavía—dice el señor Caballero—mayor agudización del problema para que todos, todos los que vivimos en Granada, nos prestemos a resolverlo en justicia?» La indiferencia sería realmente un suicidio colectivo... Y la fórmula propuesta para ser la salvación ante los graves peligros que amenazan. La solución debe ser obra de todos.

«Opinan ustedes—pregunta el señor Caballero a los presidentes de las referidas Cámaras—, opinan ustedes que los suscriptores del empréstito deben ser los contribuyentes de Granada en la medida de su capacidad?» Y esta es la cuestión que las entidades oficiales de referencia deben pensar y resolver sin demora para ajustar su paso al ritmo de las imperiosas necesidades del momento. Esta es la cuestión a ventilarse con la vista puesta en los vitales intereses de Granada. Por eso las Cámaras de la Propiedad Urbana, de Comercio y Agrícola deben atender el requerimiento que se les hace y orientar a sus asociados respectivos en el cumplimiento de sus deberes, ya que las circunstancias exigen la colaboración de todos para cubrir el empréstito y resolver el problema parvos del paro.

«Opinan ustedes—pregunta el señor Caballero a los presidentes de las referidas Cámaras—, opinan ustedes que los suscriptores del empréstito deben ser los contribuyentes de Granada en la medida de su capacidad?» Y esta es la cuestión que las entidades oficiales de referencia deben pensar y resolver sin demora para ajustar su paso al ritmo de las imperiosas necesidades del momento. Esta es la cuestión a ventilarse con la vista puesta en los vitales intereses de Granada. Por eso las Cámaras de la Propiedad Urbana, de Comercio y Agrícola deben atender el requerimiento que se les hace y orientar a sus asociados respectivos en el cumplimiento de sus deberes, ya que las circunstancias exigen la colaboración de todos para cubrir el empréstito y resolver el problema parvos del paro.

«Opinan ustedes—pregunta el señor Caballero a los presidentes de las referidas Cámaras—, opinan ustedes que los suscriptores del empréstito deben ser los contribuyentes de Granada en la medida de su capacidad?» Y esta es la cuestión que las entidades oficiales de referencia deben pensar y resolver sin demora para ajustar su paso al ritmo de las imperiosas necesidades del momento. Esta es la cuestión a ventilarse con la vista puesta en los vitales intereses de Granada. Por eso las Cámaras de la Propiedad Urbana, de Comercio y Agrícola deben atender el requerimiento que se les hace y orientar a sus asociados respectivos en el cumplimiento de sus deberes, ya que las circunstancias exigen la colaboración de todos para cubrir el empréstito y resolver el problema parvos del paro.

«Opinan ustedes—pregunta el señor Caballero a los presidentes de las referidas Cámaras—, opinan ustedes que los suscriptores del empréstito deben ser los contribuyentes de Granada en la medida de su capacidad?» Y esta es la cuestión que las entidades oficiales de referencia deben pensar y resolver sin demora para ajustar su paso al ritmo de las imperiosas necesidades del momento. Esta es la cuestión a ventilarse con la vista puesta en los vitales intereses de Granada. Por eso las Cámaras de la Propiedad Urbana, de Comercio y Agrícola deben atender el requerimiento que se les hace y orientar a sus asociados respectivos en el cumplimiento de sus deberes, ya que las circunstancias exigen la colaboración de todos para cubrir el empréstito y resolver el problema parvos del paro.

«Opinan ustedes—pregunta el señor Caballero a los presidentes de las referidas Cámaras—, opinan ustedes que los suscriptores del empréstito deben ser los contribuyentes de Granada en la medida de su capacidad?» Y esta es la cuestión que las entidades oficiales de referencia deben pensar y resolver sin demora para ajustar su paso al ritmo de las imperiosas necesidades del momento. Esta es la cuestión a ventilarse con la vista puesta en los vitales intereses de Granada. Por eso las Cámaras de la Propiedad Urbana, de Comercio y Agrícola deben atender el requerimiento que se les hace y orientar a sus asociados respectivos en el cumplimiento de sus deberes, ya que las circunstancias exigen la colaboración de todos para cubrir el empréstito y resolver el problema parvos del paro.

«Opinan ustedes—pregunta el señor Caballero a los presidentes de las referidas Cámaras—, opinan ustedes que los suscriptores del empréstito deben ser los contribuyentes de Granada en la medida de su capacidad?» Y esta es la cuestión que las entidades oficiales de referencia deben pensar y resolver sin demora para ajustar su paso al ritmo de las imperiosas necesidades del momento. Esta es la cuestión a ventilarse con la vista puesta en los vitales intereses de Granada. Por eso las Cámaras de la Propiedad Urbana, de Comercio y Agrícola deben atender el requerimiento que se les hace y orientar a sus asociados respectivos en el cumplimiento de sus deberes, ya que las circunstancias exigen la colaboración de todos para cubrir el empréstito y resolver el problema parvos del paro.

«Opinan ustedes—pregunta el señor Caballero a los presidentes de las referidas Cámaras—, opinan ustedes que los suscriptores del empréstito deben ser los contribuyentes de Granada en la medida de su capacidad?» Y esta es la cuestión que las entidades oficiales de referencia deben pensar y resolver sin demora para ajustar su paso al ritmo de las imperiosas necesidades del momento. Esta es la cuestión a ventilarse con la vista puesta en los vitales intereses de Granada. Por eso las Cámaras de la Propiedad Urbana, de Comercio y Agrícola deben atender el requerimiento que se les hace y orientar a sus asociados respectivos en el cumplimiento de sus deberes, ya que las circunstancias exigen la colaboración de todos para cubrir el empréstito y resolver el problema parvos del paro.

«Opinan ustedes—pregunta el señor Caballero a los presidentes de las referidas Cámaras—, opinan ustedes que los suscriptores del empréstito deben ser los contribuyentes de Granada en la medida de su capacidad?» Y esta es la cuestión que las entidades oficiales de referencia deben pensar y resolver sin demora para ajustar su paso al ritmo de las imperiosas necesidades del momento. Esta es la cuestión a ventilarse con la vista puesta en los vitales intereses de Granada. Por eso las Cámaras de la Propiedad Urbana, de Comercio y Agrícola deben atender el requerimiento que se les hace y orientar a sus asociados respectivos en el cumplimiento de sus deberes, ya que las circunstancias exigen la colaboración de todos para cubrir el empréstito y resolver el problema parvos del paro.

«Opinan ustedes—pregunta el señor Caballero a los presidentes de las referidas Cámaras—, opinan ustedes que los suscriptores del empréstito deben ser los contribuyentes de Granada en la medida de su capacidad?» Y esta es la cuestión que las entidades oficiales de referencia deben pensar y resolver sin demora para ajustar su paso al ritmo de las imperiosas necesidades del momento. Esta es la cuestión a ventilarse con la vista puesta en los vitales intereses de Granada. Por eso las Cámaras de la Propiedad Urbana, de Comercio y Agrícola deben atender el requerimiento que se les hace y orientar a sus asociados respectivos en el cumplimiento de sus deberes, ya que las circunstancias exigen la colaboración de todos para cubrir el empréstito y resolver el problema parvos del paro.

«Opinan ustedes—pregunta el señor Caballero a los presidentes de las referidas Cámaras—, opinan ustedes que los suscriptores del empréstito deben ser los contribuyentes de Granada en la medida de su capacidad?» Y esta es la cuestión que las entidades oficiales de referencia deben pensar y resolver sin demora para ajustar su paso al ritmo de las imperiosas necesidades del momento. Esta es la cuestión a ventilarse con la vista puesta en los vitales intereses de Granada. Por eso las Cámaras de la Propiedad Urbana, de Comercio y Agrícola deben atender el requerimiento que se les hace y orientar a sus asociados respectivos en el cumplimiento de sus deberes, ya que las circunstancias exigen la colaboración de todos para cubrir el empréstito y resolver el problema parvos del paro.

«Opinan ustedes—pregunta el señor Caballero a los presidentes de las referidas Cámaras—, opinan ustedes que los suscriptores del empréstito deben ser los contribuyentes de Granada en la medida de su capacidad?» Y esta es la cuestión que las entidades oficiales de referencia deben pensar y resolver sin demora para ajustar su paso al ritmo de las imperiosas necesidades del momento. Esta es la cuestión a ventilarse con la vista puesta en los vitales intereses de Granada. Por eso las Cámaras de la Propiedad Urbana, de Comercio y Agrícola deben atender el requerimiento que se les hace y orientar a sus asociados respectivos en el cumplimiento de sus deberes, ya que las circunstancias exigen la colaboración de todos para cubrir el empréstito y resolver el problema parvos del paro.

«Opinan ustedes—pregunta el señor Caballero a los presidentes de las referidas Cámaras—, opinan ustedes que los suscriptores del empréstito deben ser los contribuyentes de Granada en la medida de su capacidad?» Y esta es la cuestión que las entidades oficiales de referencia deben pensar y resolver sin demora para ajustar su paso al ritmo de las imperiosas necesidades del momento. Esta es la cuestión a ventilarse con la vista puesta en los vitales intereses de Granada. Por eso las Cámaras de la Propiedad Urbana, de Comercio y Agrícola deben atender el requerimiento que se les hace y orientar a sus asociados respectivos en el cumplimiento de sus deberes, ya que las circunstancias exigen la colaboración de todos para cubrir el empréstito y resolver el problema parvos del paro.

«Opinan ustedes—pregunta el señor Caballero a los presidentes de las referidas Cámaras—, opinan ustedes que los suscriptores del empréstito deben ser los contribuyentes de Granada en la medida de su capacidad?» Y esta es la cuestión que las entidades oficiales de referencia deben pensar y resolver sin demora para ajustar su paso al ritmo de las imperiosas necesidades del momento. Esta es la cuestión a ventilarse con la vista puesta en los vitales intereses de Granada. Por eso las Cámaras de la Propiedad Urbana, de Comercio y Agrícola deben atender el requerimiento que se les hace y orientar a sus asociados respectivos en el cumplimiento de sus deberes, ya que las circunstancias exigen la colaboración de todos para cubrir el empréstito y resolver el problema parvos del paro.

«Opinan ustedes—pregunta el señor Caballero a los presidentes de las referidas Cámaras—, opinan ustedes que los suscriptores del empréstito deben ser los contribuyentes de Granada en la medida de su capacidad?» Y esta es la cuestión que las entidades oficiales de referencia deben pensar y resolver sin demora para ajustar su paso al ritmo de las imperiosas necesidades del momento. Esta es la cuestión a ventilarse con la vista puesta en los vitales intereses de Granada. Por eso las Cámaras de la Propiedad Urbana, de Comercio y Agrícola deben atender

AYER CONTINUARON LAS HUELGAS DEL RAMO DE CONSTRUCCION Y DE LOS PANADEROS

Durante todo el día hubo tranquilidad en Granada, salvo pequeños incidentes. El Sindicato del Ramo de la Edificación publicó ayer otro manifiesto dirigido a la opinión pública.

Dice lo siguiente: «De la opinión son conocidas las causas de la huelga que sostenemos, que no son otras que naturales reivindicaciones de la clase, en las que se envuelve la traición de pactos incumplidos, precisamente por los encargados de hacerlos cumplir, y que, escudados en la máscara de la República, dejan posar el fruto de su «revolución» en los mismos estómagos que cocieron su pizama en el rescoldo de la Monarquía. Para desarmarnos ante el público, el Ayuntamiento, que es el primer incumplidor de bases aceptadas cuando nuestra pasada sangrienta huelga, justifica su «nobles» proceder con el proletariado en una absurda nota aprobada en el último Cabildo y recomendada con interés su publicación a los periodistas que hacen la información municipal, en la que se dice que para atender a lo que ellos llaman petición y nosotros llamamos hambre, es necesario acudir a empréstitos extraordinarios, imposibles de llevar a efecto. El público, ante razonamientos tan sólidos, se atrincheró en el respeto de la ecuanimidad y quizás descalifique la justicia de nuestras aspiraciones, aunque en su fuero interno comprenda la imposibilidad de vida del trabajador. Pues ese Ayuntamiento, que tendría que «acudir» sin resultado positivo a empréstitos, tiene en sí la siguiente rémora que herencia de la Monarquía (y hacemos constar que en la siguiente lista no están expuestos gastos superfluos de incalificable inversión, ni otros que jamás llegarán a justificarse), sino exclusivamente de personal inepto que llega a las once de la mañana a las Casas Consistoriales, lee, fuma y desayuna en las tres horas de «trabajo» que le proporciona su parentesco o amistad con alguna «personalidad» depositaria de la administración local. Los números representados, son miles de pesetas. Inspectores de Impuestos, 10.000; médicos para reconocimiento de quintos, 7.000; personal eventual para formación de padrones, 20.000; representación municipal, 30.000; ídem del alcalde, 20.000; gratificación...

ción a un secretario, 2.500; Guardia municipal, 271.920; personal Parque bomberos, 39.280; ídem de Abastos, 15.950; ídem Matadero, 53.167; ídem administrativo de Consumos, 37.403; ídem resguardo, 108.770; ídem de línea, 354.415; comisión a los recaudadores, 7.500; personal Secretaría, 135.537; ídem Intervención, 45.956; ídem Depósito, 20.295; ídem Archivo, 8.500; ídem especial para abastos, 6.082; ídem subalterno, 31.954; ídem mecánico, 2.275; ídem aguas, 59.405; ídem limpieza, 283.783; ídem riegos, 35.901; ídem cementerio, 37.680; ídem análisis alimentos, 10.371; ídem desinfección, 8.000; inspectores Higiene pecuaria, pesetas 12.345; Casa de Socorro 141.480; matronas, 6.000; horas extra director de Farmacia, 1.7750; gratificación delegado regío, 2.000; ídem a un auxiliar, 1.000; secretario Junta local, 3.767; banda municipal, 58.742; personal de vías públicas, 49.340; ídem sin plantilla, 25.000; ídem de plantilla, 100.118; ídem de jardines, 20.000; ídem de kiosco de información, 3.060.—Total, pesetas 2.082.186. Total, la Corporación Republicana Socialista, que niega el pan a nuestros hijos, gasta en personal DOS MILLONES OCHENTA Y DOS MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS PESETAS, sin contar las decenas de empleados cuyos apellidos corresponden exactamente a los de terminados ediles del nuevo cuño, precisamente en un presupuesto que escasamente alcanza el doble de la cantidad citada, para atender con ella a las necesidades de Granada. Este es el Ayuntamiento al que le es «imposible» atender las necesidades de los trabajadores y lanza a la opinión su nota oficiosa al estilo de aquel fanfuche que, rodeado de fusiles, gritaba a todos los vientos: «El pueblo está conmigo» y gasta MIL DOSCIENTOS SETENTA Duros DIARIOS en empleados, cuya nómina puede reducirse a la tercera parte si no intervinieran favoritismo y amistades en ella, y niega lo preciso al que trabaja, llamándose de nombre «republicano» y de apellido «socialista.»

delimitación de los fondos (que tanto defiende) de Granada. Vamos a hacer una peca de historia de quienes son estos seis individuos y por quién están protegidos. Primeramente, conocemos que estos individuos, en connivencia con algunos elementos de esa Corporación, quisieron hacer una escisión con este Sindicato para ver si entre ellos y otros se los podían llevar a otro sector de Granada, y de esta forma terminaría la campaña de responsabilidades que venimos haciendo los trabajadores de ese Ayuntamiento, lo cual lo hemos expuesto en nuestros manifiestos lanzados a la vía pública. Estos trabajadores no tiene el Ayuntamiento inconveniente en que sigan trabajando mientras se pasean otros treinta y ocho de reconocida capacidad técnica, que ellos no la tienen, porque todo ciudadano que entienda algo de pavimentación que se informe por los que han actuado en los trabajos de la plaza de San Antón, y por dicho personal se informará de la ineptitud de aquéllos, y el señor Montoto, delineante de la oficina técnica, podrá dar testimonio. En este punto, el señor Sanz Blanco dice que trae orden de todos los concejales de que no transija en nada. Se forma la discusión, un poco acalorada, y el señor Ortiz, haciendo uso de sus nervios, nos da unas cuantas voces; nosotros se las devolvemos, y quedan rotas las relaciones. Creemos que un señor de esta capacidad, mandado por un Ministerio del Trabajo, debe de dejar los nervios y ver el modo de solucionar el conflicto, que trae a toda Granada en expectación. Reunido este Comité de huelga en asamblea general a las seis de la tarde, acordó por unanimidad persistir en la huelga por los puntos siguientes: 1.º Que no permitiremos que ningún trabajador gane menos de 7,75 el peón, 9,50 el ayudante y 10,50 el oficial, bases que fueron aprobadas por patronos y obreros el día 3 de Julio de 1931. 2.º No reintegrarse este Sindicato al trabajo mientras no sean despedidos por el Ayuntamiento esos pavimentadores que actualmente tiene. Se aprobaron los siguientes puntos: Que aceptamos la intervención directa del Sindicato de Construcción en la Bolsa del Trabajo de este Ayuntamiento. Que en vista de las manifestaciones hechas por el señor Sanz Blanco de que se sacará el expediente en un plazo de menos de un mes, fué aprobado también por la asamblea. El motivo de continuar nuestra huelga, es por los dos puntos primeros. Creemos que las autoridades deben obrar energicamente contra aquellos que no cumplen su palabra y que no se permita tácticas políticas dentro de un Ayuntamiento que todos colaboramos por ponerlos en el sitio que hoy ocupan. Granada, 21 de Agosto de 1931.—El Comité de huelga. Los panaderos de los pueblos y la venta del pan Desde el Gobierno civil se nos comunicó anoche, que una comisión de panaderos de los pueblos de la provincia se había entrevistado con el nuevo gobernador señor de la Varga, para pedir autorización y lugares adecuados de venta de pan, en vista de los continuos ataques que eran objeto dichos panaderos por sus compañeros los huelguistas. Se les designaron los lugares siguientes: panaderos de Vinar, en la Audiencia; del Fargue, en el Castillo de Bibataubán y de Alfacar, en el Instituto. Así, pues, desde hoy se establecen en estos sitios la venta de pan. Llegamos al segundo punto, en que pedíamos la disolución de la Bolsa de Trabajo que tiene el Ayuntamiento, por creerla los trabajadores inmoral. El señor Sanz Blanco, con su reconocida capacidad, se hace solidario con nosotros y reconoce que efectivamente ha habido bastante inmoralidad en dicha Bolsa, pero está dispuesto a que en ella tenga una intervención directa el Sindicato de Construcción, para que de esta forma vayan las cosas legalmente. Hemos de hacer constar, antes de seguir, que varios concejales, en reuniones secretas, se han confabulado y le advirtieron al señor Sanz Blanco cuando venía para el Gobierno civil, que no aceptara ninguna de las peticiones que pedían los obreros. Tercer punto. El expediente que tienen presentado los canteros afectos al Ramo de Construcción contra algunos empleados del Ayuntamiento. En este punto, el señor Sanz Blanco nos manifiesta que está dispuesto a hacer al señor Martín Forero que lo saque lo más pronto posible, y que en caso que este concejal no quiera activarlo en un plazo de quince o veinte días, que él se hará cargo de este expediente. Cuarto punto. Despedidos de los seis pavimentadores que tiene ese Ayuntamiento en la actualidad, en

el Municipio prometió ceder dichos trabajos a los industriales granadinos para aliviar la crisis del Ramo de la Madera. Se oyeron palabras violentas, y luego de largas deliberaciones, se acordó nombrar una comisión para que se entrevistase con el alcalde al objeto de discutir este punto. Los Comités de los Sindicatos Unicos celebrarán el domingo una reunión. En la Casa del Pueblo se nos dijo esta madrugada que se había pensado en convocar a una reunión, para el domingo a las once de la mañana, a todos los Comités de los Sindicatos afectos, para discutir hechos de indudable trascendencia. En concreto nada se nos manifestó.

BANCO HISPANO AMERICANO CAMBIOS DE AYER. Table with columns: Interior 4 por 100, Amortizable 5 por 100, Exterior 4 por 100, Cédulas 4 por 100, Cédulas 5 por 100, Tesoro 5 por 100, Tesoro 4,75 por 100, Banco Hispano Americano, Azucareras, Acciones Preferentes, narias, Acciones Tabacos, Ferrocarriles del Norte, Ferrocarriles Madrid, Zaragoza y Alicante, Francos, Libras esterlinas, Dolars, Explosivos.

CANAL DE FARDES. Se convoca a los señores hacendados para que asistan a la Junta general extraordinaria que se celebrará el día 27 de los corrientes en los salones del excelentísimo Ayuntamiento de esta capital, a las 3 de la tarde, para someter a examen y aprobación los proyectos de nuevos alumbramientos de aguas y cuantos asuntos la Junta acuerde tratar. Granada 20 de Agosto de 1931.—El Presidente.

Un cura expulsado de su parroquia. La Guardia civil de Caniles comunicó ayer al gobernador civil que, encontrándose en el anejo de San Nicolás del Mozo, situado en la Sierra de Baza, con motivo de celebrarse fiestas en dicho lugar, pudo comprobar que los vecinos de varios anejos limítrofes se habían reunido, acordando conceder un plazo de 48 horas al cura de San Nicolás, don Manuel López Herrera, para que abandonara la parroquia. El Benemérito logró calmar los ánimos, que estaban muy excitados, y custodió al cura, quien, ante una posible alteración de orden, optó por marcharse a Guadix, calmándose entonces el vecindario.

«EL DEFENSOR DE GRANADA» ES EL DIARIO QUE MAS CIRCULA EN GRANADA Y SU PROVINCIA. MADRID.—Bellas señoritas que se presentaron al concurso de peinados celebrado en la típica verbera de San Lorenzo.

LA DISTRIBUCION DE CREDITOS PARA EL PARO FORZOSO Y EL PLAN DE OBRAS PUBLICAS

Los diputados a Cortes granadinos nos envían una nota explicando su actuación.

Los diputados a Cortes por las circunscripciones granadinas nos ruegan la publicación de la nota que sigue: «Los representantes a Cortes Constituyentes de Granada-capital y Granada-provincia hemos visto con amargura que parte de la prensa granadina les hace víctimas de injustas acusaciones. Estas acusaciones están fundamentadas aparentemente en cifras publicadas relativas a distribución de créditos para obreros en paro forzoso y al plan de obras públicas anunciado por el ministro de Fomento. Pues bien. Respecto al primer extremo, la representación parlamentaria de Granada debe decir que los diez millones de pesetas concedidos lo fueron únicamente para diez provincias de las cincuenta que forman la nación española, y que esa cantidad notablemente inferior a la que demandaba la gravedad del problema, fué repartida, no con arreglo a la mayor o menor presión ejercida por los diputados andaluces, extremeños y manchegos, sino exclusivamente en virtud de un cálculo donde entraban como elementos el número de parados y el de habitantes. Ese cálculo se basaba en los datos oficiales procedentes de los gobiernos civiles, las diputaciones y las alcaldías. Y resultó de él que Granada tiene, desde luego, muchos obreros sin trabajo, pero no tantos como otras provincias. Y en el reparto se le adjudicó matemáticamente la suma que correspondía a su porcentaje de parados. Respecto al proyecto de ley presentado por el ministro de Fomento a la Cámara, para realizar un plan de obras públicas en diez provincias—las mismas aludidas antes—afectadas por el paro obrero, los diputados de Granada deben hacer constar lo siguiente: Que a dicho proyecto de ley se acompañaban unos cuadros justificativos del supuesto plan, en los que se consignaban créditos para las provincias citadas, con sujeción a una caprichosa distribución propuesta por los negociados del ministerio de Fomento. La representación parlamentaria de Granada, al conocer la propuesta, quiso averiguar los fundamentos de ella, y comprobó que se había querido en ese plan, como en el reparto de los diez millones, distribuir las obras con arreglo al estado de miseria en que se hallaba la población obrera de las provincias de Andalucía, Extremadura y Mancha. No se podía dejar de reconocer que Granada, por fortuna, no ha llegado todavía—y esperamos que no

llegue—a la triste situación de Badajoz o Jaén, ya que las zonas de veiga son más extensas en nuestra provincia que en otras y hay también comarcas vastas en que predomina la pequeña propiedad; pero, sin embargo, los diputados granadinos, considerando otro orden de razones, no aceptaron el plan de obras del ministerio y acordaron oponerse a él energicamente. Y al efecto, con el mandato expreso de sus compañeros, y en su propia representación, el diputado señor Santa Cruz, miembro de la Comisión Permanente de Fomento de la Cámara, negóse a aceptar la distribución propuesta. Y consiguió que el dictamen de la Comisión reformara la ley en el sentido de que no sería un plan de obras determinado, sino un crédito global dedicado al alivio de la crisis obrera por medio de la ejecución de aquellas obras de interés general que tuviesen sus proyectos aprobados. El dictamen, pues, que se ha sometido a las Cortes constituyentes, y que éstas aprobaron por unanimidad, anula los cuadros distributivos que se publicaron y que han servido a varios periódicos de Granada para afirmar, con apariencia de razón pero con realidad de injusticia, que los diputados de la provincia no cumplen con sus deberes y que la ciudad de la Alhambra y la región de que es centro siguen siendo las Centenitas españolas. La representación en Cortes de la provincia de Granada, cumpliendo medios exclusivamente parlamentarios, ha salido al paso de una situación que podía significar una preterición para Granada, y vigilará cuidadosamente el reparto de ese crédito para asegurar la realización en nuestra provincia de obras útiles, entre ellas el pantano del Cubillas, que espera comiencen prontamente y contribuyan a aliviar la miseria de las clases proletarias. No sólo consiste en hablar en el salón de sesiones. Hablará cuando crea que deba hacerlo, pues cuantos la componen han acreditado de sobra que no es la mudez su característica. Con las Comisiones parlamentarias y en los ministerios se puede trabajar, con gran eficacia, por los intereses locales y provinciales. Así lo vienen haciendo los diputados granadinos, y están seguros sus electores de que estarán siempre dispuestos a defender, por todos los medios legales a su alcance, cuanto signifique un progreso, un alivio, una mejora de Granada y su provincia.—Los diputados por Granada capital y Granada-provincia. Madrid, 20 de Agosto de 1931.»

Cómo explica el Comité de huelga el resultado de las negociaciones. La actitud del Sindicato de Construcción

Señor Director del diario El Defensor de Granada. El Comité de huelga del Sindicato de Construcción le ruega que inserte estas líneas en el diario de su digna dirección: Nosotros vamos a dar cuenta de la reunión tendida entre patronos, obreros, Ayuntamiento y Diputación, en que ha actuado como árbitro el delegado señor Ortiz (que ha tenido a bien mandar a Granada el señor Largo Caballero). Primeramente, hemos de decir que nuestro organismo afecto a la C. N. T., y acogidos al decreto ley que dice de esta forma: «que aquellos organismos que no aceptasen los Comités Paritarios podrán nombrar entre ellos y los patronos el intermediario que ellos tuvieran por conveniente». Nosotros, dando una muestra más de transigencia y para que nunca nos puedan llamar perturbadores, aceptamos la intervención del señor Ortiz. Empezamos a las diez de la mañana dicha reunión de patronos y obreros, en la cual discutimos unas bases, que las teníamos discutidas hace 45 días. Llegamos al punto de discutir la cuestión jornalera, a lo que nos traen una proposición que dice: Que el Ayuntamiento, Diputación y Estado entran conformes en sus obras por administración de pagar los jornales acordados. Pero surgió aquí que los señores patronos de aguas potables, pavimentaciones y Manicomio no entran conformes con un laudo que firmaron el día 3 de Julio. Los señores alcalde, presidente de la Diputación y delegado del ministerio del Trabajo señor Ortiz, ellos, en su punto de vista ven que el señor García Berdoy cometió una arbitrariedad al firmar las bases en la fecha antes dicha, y proponen que los trabajadores que tienen estos señores en las antes dichas contrata, del aumento que es 1,75 pesetas el peón, 1 peseta el ayudante y 1,50 pesetas el oficial, se hagan tres partes: una parte que paguen estos organismos; otra que paguen los trabajadores, y otra que paguen los patronos. Nosotros nos dirigimos a Granada entera, ¿se puede permitir que los trabajadores paguen esa tercera parte? Nosotros creemos que en vez de tres partes serían dos, una que pague estos organismos y otra que pague el patrono, porque he aquí una prueba:

Estos señores patronos, la mayoría de ellos, cuando empezaron a trabajar eran simplemente unos desgraciados obreros que tenían que trabajar todos los días para poder vivir y en la actualidad se le reconoce a alguno de ellos un capital de dos millones de pesetas. Cuando esos señores ganan en una contrata 15 ó 20 mil ptas., pedimos nosotros cuenta de esos beneficios? No. Pues ahora que tienen un pliego hecho a riesgos y venturas y ya que la Diputación y Ayuntamiento han dado esa prueba de transigencia de hacerse solidarios de pagar la mitad (que bien visto no les pertenece), estos señores patronos deben quitarse un poco de egoísmo y ceder a estas peticiones, para tranquilidad y buena marcha de nuestra ciudad, y en caso de que su intransigencia llegara hasta el punto de querer seguir el conflicto, llamamos la atención al gobernador, que al igual que a nosotros se nos encarcela, que se obre lo mismo con los señores patronos, como elemento perturbador. Llegamos al segundo punto, en que pedíamos la disolución de la Bolsa de Trabajo que tiene el Ayuntamiento, por creerla los trabajadores inmoral. El señor Sanz Blanco, con su reconocida capacidad, se hace solidario con nosotros y reconoce que efectivamente ha habido bastante inmoralidad en dicha Bolsa, pero está dispuesto a que en ella tenga una intervención directa el Sindicato de Construcción, para que de esta forma vayan las cosas legalmente. Hemos de hacer constar, antes de seguir, que varios concejales, en reuniones secretas, se han confabulado y le advirtieron al señor Sanz Blanco cuando venía para el Gobierno civil, que no aceptara ninguna de las peticiones que pedían los obreros. Tercer punto. El expediente que tienen presentado los canteros afectos al Ramo de Construcción contra algunos empleados del Ayuntamiento. En este punto, el señor Sanz Blanco nos manifiesta que está dispuesto a hacer al señor Martín Forero que lo saque lo más pronto posible, y que en caso que este concejal no quiera activarlo en un plazo de quince o veinte días, que él se hará cargo de este expediente. Cuarto punto. Despedidos de los seis pavimentadores que tiene ese Ayuntamiento en la actualidad, en

Se nos denuncia un hecho que vamos a comunicar a nuestros lectores. Naturalmente, el caso no nos alarma ni es cosa de tomarlo demasiado en serio. Si lo relatamos es para regocijo y solaz público... Al relatar el «suceso» vamos a prescindir del nombre de los protagonistas y aún del lugar donde ocurrió. Lo interesante aquí no son las personas sino el hecho mismo, porque demuestra que hay gentes que se empeñan en vivir fuera de las realidades actuales sin preocuparse de conocer el ambiente que las rodea. Y así va el mundo. Es el caso que en una casería próxima a Granada se reunieron hace pocos días—el pasado domingo, por cierto—unas cuantas familias granadinas de nuestro pequeño mundo aristocrático. Se trataba de inaugurar una capilla, pero la fiesta religiosa degeneró, por obra y gracia del entusiasmo monarquizante, en un pintoresco festejo de carácter político. Los distinguidos aristócratas comensales a dar fervorosas vivas a

DESAHOGOS «LIRICOS» DE LOS MONARQUIZANTES

«HASTA CUANDO? DE MUSICA Una marcha dedicada a la banda «Lindaraja» El domingo, día 22, por la noche, se estrenará por la Banda Municipal, en el paseo del Salón, una nueva obra del inspirado y aplaudido compositor don Francisco Sarabia. Esta nueva obra la titula su autor «Lindaraja», y está dedicada a los «niños» de la popular banda taurocómica musical del mismo nombre. El problema obrero en Moraleda Una comisión de Moraleda de Zafayona estuvo ayer en el Gobierno civil para exponer la grave situación en que se encuentra aquel pueblo. La crisis obrera, por la paralización de todos los trabajos, es verdaderamente pavorosa y urge arbitrar recursos para solucionarla. Lo inexplicable es que sigan paralizadas las obras de la carretera en construcción de Moraleda a Cómpesta. Estas obras se suspendieron hace unos cinco meses, por que se consideró necesario modificar el proyecto del puente, sin que a la fecha se haya decidido continuarlas. Es decir que hay trabajo para los obreros, pero que por esas demoras inexplicables los obreros siguen sin trabajar. Esperamos que para resolver la triste situación continúen inmediatamente las obras de dicha carretera.

LAS VICTIMAS DEL TRABAJO

En la fábrica de «La Purísima» un obrero se produce horribles quemaduras al caerse cuando trasladaba una bombona de ácido sulfúrico Y al ingresar en el Hospital pierde la vista. A última hora de la tarde de ayer se registró en la fábrica de azúcar «La Purísima» un grave accidente del trabajo, que produjo viva impresión entre el personal de aquella industria. Un obrero llamado José Avila Gálvez, de 29 años, vecino de Maracena, cuando trasladaba al interior de la fábrica una bombona de ácido sulfúrico, tuvo la desgracia de caer al suelo, partiéndose aquella y sufriendo gravísimas quemaduras. El infeliz obrero fué auxiliado en los primeros momentos por un facultativo que casualmente se hallaba en la fábrica, siendo trasladado al Hospital de San Juan de Dios, donde ingresó anoche en gravísimo estado. El infortunado José perdió la vista cuando recibía asistencia. El Juzgado de guardia se personó en el citado establecimiento, instruyendo diligencias.

LA MODA PRÁCTICA es, indudablemente, la Revista que más prefieren las señoras.